

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de equipamiento de difusión TDT

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de adjudicación de la licitación de referencia, a la que se ha presentado la siguiente empresa licitadora:

- UTE RETEVISION SINKAL, formada por RETEVISION I S.A.U. y ANTENAS SINKAL, S.L.

Las características y ventajas de la oferta presentada se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR**, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

CRITERIOS SOMETIDO A JUICIO DE VALOR	UTE	Puntuación máxima
Propuesta organizativa	13,25	14
Programa de Ejecución	23,6	29
Propuestas de mejora	1,25	2
TOTAL	38,1	45

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

SOBRE 2	CR. SOCIALES	OFERTA Nº PREVENTIVOS	OFERTA MTO. INTEGRAL ANUAL	OFERTA % TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	TOTAL
UTE RETEVISION SINKAL	10	0,94	14,82	0,13	25,89

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

SOBRES 1 + 2	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
UTE RETEVISION SINKAL	38,1	25,89	63,99

En virtud de lo expuesto, se adjudica el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de equipamiento de difusión TDT a la UTE RETEVISION SINKAL, por un importe que asciende a 149.001,90€ (ciento cuarenta y nueve mil un euro con noventa céntimos de euro) (IVA no incluido) para el servicio de mantenimiento integral anual.

Que, habiéndose presentado únicamente una oferta, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, no se aplica el plazo de suspensión previsto en dicho precepto.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

En Pamplona, a 10 de febrero de 2026

El órgano de contratación:

D. Luis Campos Iturralde
Director Gerente